17/02/2024

ECONOMIST&JURIST

Ana Belén Gómez Díaz

Doctora en Derecho por la UCM. Profesora asociada de Derecho Administrativo en la UCM

Ausencia de legitimación de representantes parlamentarios para impugnar los indultos del pròcess

Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5.ª) núm. 1307/2023, de 23 de octubre. Rec. ordinario.

Objeto del recurso y posición de las partes

- Impugnación del Real Decreto 457/2021, de 22 de junio, por el que se indultó a D. … *, condenado por la Sala Penal del Tribunal Supremo, en sentencia de 14 de octubre de 2019, como autor de un delito de sedición …, por hechos cometidos en 2017*.
- **Los recurrentes cuestionan la constitucionalidad de la Ley reguladora del Indulto** porque, según su opinión, permite que se otorguen indultos basados en "razones políticas" habilitando a que un poder político (el Gobierno) extinga la responsabilidad criminal por "razones políticas" travestidas de "utilidad pública", sin límites, esto es, sin que lo pidan los indultados, sin su arrepentimiento y sin el informe favorable del Fiscal y del Tribunal sentenciador.
- **Para los recurrentes**, **se trata de indultos inconstitucionales al basarse exclusivamente en razones políticas** (la u

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |